

FRANCISCO GALVÁN GONZÁLEZ

ETAPAS DE REALIZACIÓN  
DEL DELITO  
(*ITER CRIMINIS*)



FRANCISCO GALVÁN GONZÁLEZ

ETAPAS DE REALIZACIÓN  
DEL DELITO  
(*ITER CRIMINIS*)



© Francisco Galván González

© Ubijus Editorial, S.A. de C.V.  
Begonias 6-A, Col. Clavería, C.P. 02080  
Del. Azcapotzalco, México, D.F.  
www.ubijus.com  
ubijus@gmail.com  
(55) 44304427

ISBN: 978-607-9389-32-1

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico ni mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso expreso del editor.

© UBIJUS Editorial

## Contenido

<b>Presentación .....</b>	<b>9</b>
<b>1. Denominación .....</b>	<b>13</b>
<b>2. Origen.....</b>	<b>18</b>
<b>3. Concepto .....</b>	<b>20</b>
<b>4. Estructura.....</b>	<b>26</b>
<i>4.1. Etapa subjetiva .....</i>	<i>30</i>
<i>4.1.1. Ideación .....</i>	<i>30</i>
<i>4.1.2. Deliberación.....</i>	<i>32</i>
<i>4.1.3. Resolución .....</i>	<i>34</i>
<i>4.2. Etapa intermedia.....</i>	<i>50</i>
<i>4.2.1. Resoluciones manifestadas .....</i>	<i>50</i>
<i>4.2.2. Delito putativo .....</i>	<i>66</i>

4.3. Etapa objetiva .....	67
4.3.1. Actos preparatorios .....	68
4.3.1.1. Equiparación entre actos preparatorios y tentativa .....	76
4.3.1.2. Distinción entre actos preparatorios y tentativa .....	77
4.3.1.3. Reconocimiento de la tentativa como inicio de la relevancia penal .....	78
4.3.1.4. La punibilidad excepcional de los actos preparatorios .....	79
4.3.1.4.1. Fórmula general .....	80
4.3.1.4.2. Mediante la creación de tipos penales autónomos .....	88
4.3.1.4.3. Mediante la creación de tipos penales específicos .....	90
4.3.1.4.4. Como calificativa o agravante	92
4.3.1.4.5. Como participación delictiva .	93
4.3.2. Tentativa .....	98
4.3.3. Consumación .....	101
4.3.4. Agotamiento .....	110
<b>5. Al final</b> .....	<b>123</b>

## Presentación

Como pensó el científico:  
El delincuente nace<sup>1</sup>  
Existe el delito natural<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Israel DRAPKIN, *Césare Lombroso. El creador de la moderna criminología científica*, Buenos Aires, 1977, p. 36: Con todos estos antecedentes, Lombroso publica en 1876 la primera edición de su obra fundamental, que titula “*Uomo Delinquente, studiato in rapporto all’ Antropologia, alla Giurisprudenza e alle Discipline Carcerarie*”. El editor es Hoepli, de Milán, y apenas tiene 252 páginas. El énfasis en esta edición está en el atavismo —explicación derivada de su “foseta occipital media”— y sobre la similitud entre alienados y delincuentes, contraria a la idea predominante en aquella época, en que se aceptaban precisamente las diferencias existentes entre unos y otros. El impacto de este pequeño-gran libro fue inmenso y su eco aún no desaparece, a juzgar por los numerosos actos académicos que se realizaron en el curso de 1976, para celebrar el centenario de la aparición de la primera edición del “*Uomo Delinquente*”.

<sup>2</sup> Rafael GARÓFALO, *Criminología. Estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represión*, Pedro García Dorado Montero (trd.), México, 1998, p. 53: A partir del año 1885 en el cual apareció por vez primera mi definición del delito natural, no han cesado de aparecer críticas.

Como dice el cantautor:  
Caminante, no hay camino,  
se hace camino al andar<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Canción *cantares* compuesta e interpretada por Joan Manuel SERRAT.



Como conclusión de hoy:  
El delincuente y el delito, como el camino,  
se hacen al andar<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Israel DRAPKIN, *Césaire...*, p. 38: Por cierto que hoy queda muy poco o nada de todo este edificio teórico, que le diera tanto prestigio en su época. Para comenzar, no podemos aceptar hoy el concepto de “*delincuente nato*”. Nadie puede nacer delincuente, porque el concepto de delito es esencialmente cambiante, proteiforme, tanto en el tiempo como en el espacio. Lo que es considerado delito en un lugar y en una época, no es necesariamente tal en otros países o en períodos diferentes. Además, un individuo que tenga todas las condiciones biológicas negativas, puede no llegar a delinquir si el medio ambiente en que le toca vivir le es favorable. La recíproca es también valedera.



*Hasta aquí un fragmento  
gratuito de este libro.*

Si está interesado en adquirirlo, lo puede comprar en línea  
con nuestro distribuidor exclusivo

**[www.dijuris.com](http://www.dijuris.com)**

o bien ponerse en contacto vía telefónica

(0155) 5356 6888

(0155) 5356 6881

(0155) 5356 6891

Para recibir más información  
sobre nuestras publicaciones regístrese a  
**[contacto@dijuris.com](mailto:contacto@dijuris.com)**



[www.ubijus.com](http://www.ubijus.com)

Encuentre nuestras publicaciones en:

